

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA, DE ESPACIOS Y SOPORTES PARA LA DIFUSIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA MARCA “TURISMO DE NAVARRA”.

ACTA Nº 4:

DE ADMISIÓN DE NUEVAS LICITADORAS AL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRAS

En los locales de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, sitos en la Avenida de Carlos III, nº 2 de Pamplona, planta baja, siendo las 13:45 horas del día 30 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de contratación del procedimiento de contratación identificado en el encabezamiento, acudiendo los siguientes miembros:

- Presidente: don David Chivite Pérez, Director del Servicio de Comunicación de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- Vocal: don Juan José Balerdi Usabiaga, jefe de la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales.
- Vocal: doña Janire Arrondo Maguregi, periodista de la Sección de Publicidad Institucional, Redes Sociales y Medios Audiovisuales.
- Vocal: don José María Aldasoro Oyarzabal, interventor delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.
- Secretario: don Pedro Jesús Loitegui Irurzun, TAP (rama jurídica), de la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, quien, como secretario suplente en el procedimiento, en lugar de la secretaria titular, doña Arantza Bidondo Arnedo, por haber dejado esta de prestar servicios en el puesto que ocupaba en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra como TAP (Rama Jurídica) en la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales.
- De esta forma y con la asistencia de sus cinco miembros, se constituye válidamente la Mesa de contratación.

En la reunión de la mesa de 23 de marzo de 2023 se analizaron cuatro nuevas solicitudes de participación en el sistema dinámico de compras.

Se comprobó la documentación presentada por todas las empresas licitadoras solicitantes, tanto la documentación general como la acreditativa de las solvencias económica y técnica, contenidas en el único sobre que debían presentar.

Del análisis de esa documentación presentada resulta que todas las empresas solicitantes han presentado de forma correcta y completa la documentación requerida por las bases reguladoras, salvo el caso de We are medianuts SL, que no ha incluido para acreditar su solvencia técnica lo previsto en la cláusula 10 del pliego regulador,

“relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario”.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad, acuerda solicitar a la unidad gestora que curse requerimiento de subsanación a la empresa solicitante de admisión We are medianuts SL para que en el plazo de 5 días subsane su solicitud aportando la “relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario”.

Sobre estos antecedentes, y habiendo la aspirante a licitadora presentado subsanación en plazo y forma, en la reunión se trata el siguiente orden del día y se adoptan los correspondientes acuerdos, todos por unanimidad, como figura a continuación:

Se comprueba la documentación presentada por la empresa y se constata que la misma cumple con lo requerido, por lo que se acuerda proponer a la unidad gestora su homologación y admisión al sistema dinámico de compras en sus cinco categorías como había solicitado.

En consecuencia, el sistema dinámico de compras queda configurado en su composición, en adelante, como sigue:

- Categoría 1: Publicidad digital.
- Licitadores admitidos y homologados:
 - Zosmamedia, SL
 - Gestión de Medios, SA
 - Proximia Havas, SL
 - Irismedia Agencia de Medios, SL
 - Mediatalent, SL
 - Avante Comunicación, SL
 - Nivoria Solutions, SL.
 - Datamath Advertising
 - Equmedia XL S.L.
 - Mediasal 2000 SL
 - We are medianuts SL.
- Categoría 2: Publicidad en medios Impresos.
- Licitadores admitidos y homologados:
 - Zosmamedia, SL
 - Gestión de Medios, SA
 - Proximia Havas, SL
 - Irismedia Agencia de Medios, SL
 - Mediatalent, SL
 - Avante Comunicación, SL
 - Equmedia XL S.L.
 - Mediasal 2000 SL
 - We are medianuts SL.

- Categoría 3: Publicidad en radio.
- Licitadores admitidos y homologados:

- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
- We are medianuts SL.

- Categoría 4: Publicidad en televisión.
- Licitadores admitidos y homologados:

- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
- We are medianuts SL.

- Categoría 5: Publicidad exterior.
- Licitadores admitidos y homologados:

- Zosmamedia, SL
- Gestión de Medios, SA
- Proximia Havas, SL
- Irismedia Agencia de Medios, SL
- Mediatalent, SL
- Avante Comunicación, SL
- Equmedia XL S.L.
- Mediasal 2000 SL
- We are medianuts SL.

Siendo las 14:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman los asistentes a aquélla.

Presidente:

Don David Chivite Pérez

Vocal

Don Juan José Balerdi Usabiaga

Vocal:

Doña Janire Arrondo Maguregi

Vocal:

Don José María Aldasoro Oyarzabal

Secretario:

Don Pedro Jesús Loitegui Irurzun